

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Proyecto de Acuerdo No. 080 “POR EL CUAL SE CONCEDEN UNAS FACULTADES PROTEMPORE AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI Y A LOS GERENTES, RECTORES, DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL ORDEN DISTRITAL PARA MODIFICAR Y ADICIONAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSO DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE SANTIAGO DE CALI DE LA VIGENCIA 2021”.

Director Roy Alejandro Barreras Cortés

Puro
Corazón
por Cali



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Concepto coherencia con el Plan de Desarrollo 2020-2023, al Proyecto de Acuerdo Facultades Protempore al Alcalde de Santiago de Cali

Una vez revisado por el Departamento Administrativo de Planeación, el Proyecto de Acuerdo N°.080 "POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES PROTEMPORE AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI Y A LOS GERENTES, RECTORES, DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL ORDEN DISTRITAL, PARA MODIFICAR Y ADICIONAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSO DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE SANTIAGO DE CALI DE LA VIGENCIA 2021", se indica que dicha iniciativa posibilita empezar a dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Cali, Unida por la Vida", aprobado mediante el Acuerdo 0477 de junio de 2020.



A partir de lo anteriormente expuesto, se emite concepto favorable, para que continúe el trámite correspondiente, acorde con el procedimiento establecido para tal fin.



MUCHAS GRACIAS

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DISTRICTAL

Director Roy Alejandro Barreras Cortés

**Puro
Corazón
por Cali**



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**